



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 noviembre de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copias a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 7 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Administración Local de la Región de Murcia, mediante el cual se notifica la Orden por la que se autoriza, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 1/2017, de 9 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2017, a este Ayuntamiento de Águilas la liberación de la cantidad de 116.126,00 euros, correspondiente al resto del importe subvencionado en la adjudicación de la obra incluida en el Plan de Obras y Servicios de 2017 con el número 6, denominada: Pavimentación de la avenida de la Democracia y otras calles de Águilas.

2.- Toma de conocimiento y envío de copias a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 7 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Carreteras de la Región de Murcia, mediante el cual se notifica la Resolución por la que se autoriza a este Ayuntamiento de Águilas a realizar las obras de cinturón verde en entorno de la circunvalación de Águilas, que afectan a la carretera regional RM-D14, pp.kk. 0,000 al 2,400, margen derecha, de acuerdo con las condiciones técnicas impuestas por esa Dirección General, que se adjuntan a la resolución.

3.- Toma de conocimiento y envío de copias a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 7 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Carreteras de la Región de Murcia, mediante el cual se notifica la Resolución por la que se autoriza a este Ayuntamiento de Águilas a realizar las obras de pintado de solera de hormigón en rotonda, que afectan a la carretera regional RM-333, p.k. 2,100, de acuerdo con las condiciones técnicas impuestas por esa Dirección General, que se adjuntan a la resolución.

4.- Toma de conocimiento y envío de copias a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 12 de noviembre de 2018 del Servicio Regional de Empleo y Formación, mediante el cual se notifica la propuesta definitiva de resolución por la que se concede subvención a este Ayuntamiento de Águilas para el Programa Mixto Empleo-Formación para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil de la Región de Murcia denominado: Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, por importe de 118.093,08 euros.

5.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:



a) Anuncio de la Resolución de 18 de septiembre de 2018 de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor (BORM n.º 256, de 6 de noviembre), por la que se formula informe ambiental estratégico sobre la modificación puntual no estructural n.º 3 del planeamiento especial 'Costas de Calabardina', en el término municipal de Águilas.

b) Resolución de 24 de octubre de 2018, de la Dirección General de la Función Pública (BOE n.º 270, de 8 de noviembre), por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional; entre los que figuran los de Secretaría de clase 1.ª, Intervención de clase 1.ª y Tesorería de este Ayuntamiento de Águilas.

c) Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de Presidencia (BORM n.º 260, de 10 de noviembre), de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 30.438,77 euros.

2.- Abono, con cargo a la partida 2018.136.451.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del segundo semestre del importe correspondiente al convenio vigente, por importe de 195.564,73 euros, al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.

3.- Abono, con cargo a la partida 2018.2314.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del cuarto trimestre de la subvención nominativa del ejercicio 2018, por importe de 3.000,00 euros, a la Asociación de Padres del Centro Ocupacional Urci.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de octubre y noviembre de 2018, por un importe total de 397,38 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión a la mercantil Agroáguilas S.L. de autorización para la modificación de la licencia de obras otorgada por la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2006 para la construcción de naves industriales sin uso específico en calle Vial 3, manzana J, parcela 8, del polígono industrial de Águilas; consistiendo dicha modificación en una redistribución de superficies construidas entre planta baja y planta alta de la nave 2, sin modificar la superficie construida.

2.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar y piscina en la parcela M8-14 de urbanización La Florida de Águilas.

3.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de piscina privada en urbanización Calarreona, n.º 75 (actualmente parcela D-11), de Águilas.

4.- Toma de conocimiento de la autorización excepcional por interés público concedida por el director general de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, mediante resolución de fecha 31 de octubre de 2018, a favor de la mercantil Sociedad Cooperativa del Campo de Águilas S.C.L. –Coáguilas–, para la legalización



y ampliación, en suelo urbanizable sin sectorizar, de industria de manipulación de productos hortofrutícolas, en paraje El Pozo, s/n., polígono 36, parcela 72, de Águilas; así como otorgar a la citada mercantil licencia municipal para legalización de naves preexistentes y ampliación de otra nueva para industria de manipulación de productos hortofrutícolas en polígono 36, parcela 72, del paraje El Pozo (Águilas).

5.- Concesión a la mercantil Pacheco Promociones y Proyectos Inmobiliarios S.L. de licencia municipal de obras para la construcción de 6 viviendas adosadas y garajes en las parcelas M-11.2 y M-11.3 de urbanización La Florida en Águilas.

6.- Concesión a la Asociación de Residencias de Pensionistas Ferroviarios de licencia de obra civil para instalación de montacamillas en la residencia de pensionistas ferroviarios, sita en calle Cartagena, n.º 54, de Águilas.

7.- Subsanción del error material detectado en parte del documento del Proyecto de Reparcelación del sector SUP C-4 'Rambla de las Culebras', que fue aprobado definitivamente por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2017.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación para la renovación de la primera anualidad para el uso de la nave n.º 4 del vivero de empresas.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y formación para la autorización de la primera anualidad para el uso de la nave n.º 8 del vivero de empresas a la empresa Tecbeat S.L., para dedicarla a servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, por un periodo de tiempo de un año, con posibilidad de prórroga por otro año más.

3.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación para la autorización de la primera anualidad para el uso de del despacho n.º 2 del vivero de empresas a la empresa Huyppa Exportación S.L., para dedicarlo a la intermediación y exportación de frutas y hortalizas, por un periodo de tiempo de un año, con posibilidad de prórroga por otro año más.

4.- Aprobación de convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Águilas y la Fundación Bancaria Ibercaja para el patrocinio del XV Certamen Nacional de Teatro Aficionado 'Paco Rabal'.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 660,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 53,47 euros.